Resolución de Decanato **983 / 2026 - EXA -UNSa**
REF: Exp 11 / 2026 - EXA -UNSa - Contrato de Locación de Servicios - Año 2026 - LIC. CÉSAR NICOLÁS AGUIRRE FRÍAS -PERIODO: 01/11 AL 31/12/26
De: EXACTAS-Dirección Económica Financiera

Salta, 05/11/2026

VISTO: la Nota con fecha 30-10-2026 presentada por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribio un (1) contrato de locación de servicios, en condición de monotributista para que preste servicios Administrativos en el Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, el contrato tiene vigencia desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2026.

Que, se elaboró un CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Lic. César Nicolás AGUIRRE FRÍAS, DNI N° 35.048.747.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del contrato suscripto.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado, con vigencia desde 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2026, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmado y sellado, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Lic. César Nicolás AGUIRRE FRÍAS - DNI N° 35.048.747.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto del contrato detallado en el Art.1° de la presente Rresolución a la partida presupuestaria: Renta de Propiedad de la Facultad de Ciencias Exactas – Intereses - Fdos. Funcionamento.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Lic. César Nicolás AGUIRRE FRÍAS, y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

HAF/clp.

Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa